

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 10 de Agosto de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.762

Tirada de 500 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO  
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA  
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO  
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ  
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a registrarse invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.) .....	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales .....	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales .....	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales .....	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos .....	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina .....	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública .....	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales .....	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores .....	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios .....	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veinteñal .....	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios .....	-A- 5.—	-A- 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página .....	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página .....	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba .....	-A- 20.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

—Anual .....	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
—Semestral .....	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral .....	-A- 18.—	—Atrasado más de un año .....	-A- 2,50
—Mensual .....	-A- 12.—	—Separata .....	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**DECRETOS**

M.E. Nº 1205 del 24-6-87 — Bonos Cancelación de Deudas Ley 6228. Suspensión sorteo programado para el 3-7-87. ....	4162
S.G.G. Nº 1521 del 22-7-87 — Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Economía. ....	4162
M.B.S. Nº 1544 del 22-7-87 — Estructuras, misiones y funciones de la Dirección de Salud Escolar. Aprobación. ....	4163

**DECRETO SINTETIZADO**

M.G. Nº 1304 del 30-6-87 — Designación del Sr. José A. Vides Bautista en el cargo de Subdirector de la Dirección General de Cultura. ...	4163
--	------

<b>RESOLUCIONES SINTETIZADAS</b>		Pág.
M.B.S. Nº 458-D del 30-7-87	— Régimen horario de dedicación exclusiva a favor de personal de Secretaría de Estado de Salud Pública. ..	4163
M.B.S. Nº 459-D del 30-7-87	— Beneficios jubilatorios a favor de profesional del Hospital Materno Infantil. ....	4163
M.B.S. Nº 460-D del 31-7-87	— Renuncia presentada por personal de la Dirección Gral. de Familia y Minoridad. Aceptación. ....	4163
M.B.S. Nº 461-D del 31-7-87	— Licitación pública p/adq. artículos ropería con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad. Autorización. ....	4164
M.E. Nº 462-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Obras Sanitarias. ....	4164
M.E. Nº 463-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Arquitectura. ....	4164
M.E. Nº 464-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica. Aprobación Resolución 571/87 de A.G.A.S. ....	4164
M.E. Nº 465-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica. Aprobación Resolución 556/87 de A.G.A.S. ....	4164
M.E. Nº 466-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica. Aprobación Resolución 690/87 de A.G.A.S. ....	4164
M.E. Nº 467-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica. Aprobación Resolución 707/87. ....	4165
M.E. Nº 468-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica/ Aprobación Resolución	4165
M.E. Nº 469-D del 3-8-87	— Renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Aceptación.	4165
M.E. Nº 470-D del 3-8-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Hidráulica. Aprobación Resolución 706/87 de A.G.A.S. ....	4165
M.E. Nº 471-D del 3-8-87	— Legajo técnico p/ejec. obra construcción puesto sanitario —Lesser— departamento La Caldera. Aprobación.	4165
M.B.S. Nº 472-D del 3-8-87	— Licitación pública p/adq. equipamiento para la sala de rayos X y mesas de cirugía con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública. Autorización. ..	4165

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64638	— M.B.S., Dirección General de Administración. Nº 35	4166
Nº 64636	— Banco Provincial de Salta. Nº 09/87.	4166
Nº 64635	— M.B.S., Dirección General de Administración. Nº 36	4166
Nº 64631	— Policía de Salta. Nº 07/87.	4166
Nº 64630	— Hospital Materno Infantil. Nº 10/87.	4166
Nº 64609	— Dirección Provincial de Energía	4167
Nº 64608	— Dirección Provincial de Energía.	4167

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 64632	— Celedonio Cruz. Expte. Nº A-82.883/87	4167
Nº 64628	— Maldonado Zambrana, Teófilo. Expte. Nº A-82.411/87.	4167
Nº 64624	— Cuestas, Teófilo. Expte. Nº 1A-77.470/86.	4167
Nº 64621	— Iñigo, José María. Expte. Nº A-81.443/87.	4167
Nº 64607	— Naser, Salomón. Expte. Nº 30.952/85.	4167
Nº 64606	— Reston, Jorge. Expte. Nº A-84.084/87.	4168
Nº 64605	— Rodríguez Chávez, Juan Guadalberto. Expte. Nº A-58.229/85.	4168
Nº 64601	— Cristofovich, Miguel. Expte. Nº 17.375/87.	4168

	Pág.
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
Nº 64634 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-689.239/86 .....	4168
Nº 64633 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-59.779/85. ....	4168
Nº 64629 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-10.650/80. ....	4168
<b>POSESION VEINTENAL</b>	
Nº 64599 — Lisandro Michel. ....	4169
<b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
Nº 64627 — Héctor Haddad. ....	4169
Nº 64625 — José Luis Sosa. ....	4169
Nº 64619 — María Gregoria Cano. ....	4169
Nº 64594 — Fadul de Manzur Badía .....	4169

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 64603 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. Para el día 29-8-87. ....	4170
--	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

Nº 64640 — Instituto Inmaculada Concepción. Para el día 15-8-87. ....	4170
---	------

### RECAUDACION

Nº 64639 — Del día 7-8-87. ....	4170
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 24 de Junio de 1987

#### DECRETO Nº 1205

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Economía

VISTO el Decreto Nº 262 de fecha 4 de febrero del corriente año; y,

#### CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento administrativo se establece sorteos semanales y una escala de premios para los tenedores de Bonos de Cancelación de Deudas Ley 6228;

Que se hace necesario suspender el sorteo del día 3 de julio del año en curso, en razón de que la Administración Central se encontrará abocada al pago de los haberes correspondientes al pasado mes de junio/87;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Suspéndese el sorteo semanal de los Bonos de Cancelación de Deudas, Ley 6228, programado para el día 3 de julio de 1987,

según el Artículo 1º del Decreto Nº 262/87.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Cantarero - Dávalos -  
Rodríguez.**

Salta, 22 de Julio de 1987

#### DECRETO Nº 1521

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, C.P.N., Emilio Marcelo Cantarero, a partir del día 22 de julio del año en curso;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, a partir del día 22 de julio del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Cantarero - Dávalos.**

Salta, 22 de Julio de 1987

DECRETO Nº 1544

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 66-99.612/87.

VISTO el Decreto Nº 2301 de fecha 20 de agosto de 1986 y la presentación efectuada por la Secretaría de Estado de Salud Pública; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las estructuras, misiones y funciones de la Dirección de Salud Escolar, responden a las reales necesidades del organismo para al cumplimiento de los objetivos de su creación.

Que la propuesta ha sido analizada y aprobada por la Comisión de Estructuras (Ley Nº 5460).

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase las estructuras, misiones y funciones de la Dirección de Salud Escolar, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública que, como Anexo I, forman parte del presente decreto.

Art. 2º — Los cargos y costos de la propuesta se efectuarán con encuadre en la Ley Nº 6422 y Decreto Reglamentario Nº 772/87.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Salud Pública y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

**DE LOS RIOS (I) - Dávalos, Tanoni  
- Fernández - Van Cauwlaert**

## DECRETO SINTETIZADO

**Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1304 - 30-6-87**

Artículo 1º — A partir de la fecha de toma de posesión, designase al señor José Ammonio Vides Bautista, L.E. Nº 7.222.411, en el cargo de Subdirector de la Dirección General de Cultura, Agrupamiento Político, con una remuneración equivalente a categoría 23, más los adicionales que por ley le pudieren corresponder, sin perjuicio del ejercicio de la función como Jefe del Departamento Difusión Cultural.

Art. 2º — Con igual vigencia a la indicada en el artículo anterior, concédese al señor José Ammonio Vides Bautista, licencia para desempeñar el cargo superior, con encuadre en el artículo 29 de la Ley 5546, reteniendo en consecuencia el cargo del cual es titular como jefe

Departamento Difusión Cultural, Agrupamiento Personal Superior, categoría 22, en la Dirección General de Cultura.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Ejercicio 1987.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.**

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 459-D - 30-7-87 - Expte. Nº 2063/87 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1987, asignar al señor Héctor Rolando Avila, legajo Nº 06988, agrupamiento mantenimiento y servicios generales, subgrupo 1, categoría L, chofer de la Secretaría de Estado de Salud Pública, un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgar al agente citado en el artículo anterior, la sobreasignación por dedicación exclusiva prevista en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87 y ley Nº 6451.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 459-D - 30-7-87 - Expte. Nº 7217/87 - Cód. 87.**

Artículo 1º — A partir del 1º de agosto de 1987, aceptar la renuncia presentada por el doctor Ricardo Alberto Figueroa, L.E. Nº 4.236.670 legajo Nº 07234, agrupamiento P, Subgrupo 3, categoría L, profesional del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, dispuestas por decreto Nº 1513/85, al doctor Ricardo Alberto Figueroa, legajo Nº 05764, como Jefe del Departamento de Tocoginecología y Perinatología del citado nosocomio.

Art. 3º — El monto correspondiente será desafectado de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 460-D - 31-7-87 - Expte. Nº 6087/87 - Cód. 77**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Walter Aníbal Jaime, legajo Nº 24.625, al

cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, habilitado pagador, de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 461-D - 31-7-87 - Expte. Nº 6201/87 - Cód. 77**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Familia y Minoridad, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, distintos institutos, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 860 ..... A 593.330.—

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 462-D - 3-8-87 - Expte. Nº 87-260.029/87.**

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de abril de 1987, la renuncia presentada por el señor Angel Simón Montesana, L.E. Nº 7.213.015, al cargo de Soldador Especial de 1ra., Agrupamiento S-3, Clase XIV de la Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 01299-P (73-15856/86).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 463-D - 3-8-87 - Expte. Nº 28-51.211/87.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Daniel Eusebio Córdoba, L.E. Nº 7.218.578, Legajo Personal Nº 75.241, al cargo de Peón Albañil, Clase 10, Categoría 01, de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, a partir del día 1º de junio de 1987, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 01707-P/87 (Expte. 73-15.525/86).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 464-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.913/87.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 571/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 28 de mayo de 1987. Resolución Nº 571. Expediente Nº 34-143.913/87. VISTO:...; Por ello, el Administrador General de la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del 2 de marzo del corriente año, Acéptase la renuncia presentada por el agente Guillermo Lemos, L.E. Nº 7.215.728, Planta Permanente, Categoría 12, a las funciones de Asistente Administrativo que desempeñaba en División de Personal (Sección

Legajos) de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0064-P/87, de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ingeniero Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S."

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 465-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.739/87.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 556/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 26 de mayo de 1987. Resolución Nº 556. Expediente Nº 34-143.739/87. VISTO:...; el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de febrero del año en curso, Acéptase la renuncia presentada por el agente Juan Alberto Luna, L.E. Nº 7.160.800, Planta Permanente, Categoría 13/1, a las funciones de Auxiliar de Supervisión I, (Périto Contable), que desempeñaba en el Departamento Administrativo-Contable (División Tesorería, Sección Recaudaciones y Pagos) de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0745-P/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S."

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 466-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34.143.201/86.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 690/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 30 de junio de 1987. Resolución Nº 690. Expediente Nº 34-143.201/86. VISTO:...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de enero del corriente año, Acéptase la renuncia presentada por el agente Domingo Eliseo Ibáñez, L.E. Nº 7.210.689, Planta Permanente, Categoría 10, a las funciones de Ayudante Administrativo Principal que desempeñaba en el Departamento Administrativo-Contable (División Abastecimiento) de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0535-P/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ingeniero Jorge Alberto

Franco, Director General (I), Dirección General Obras Sanitarias, A.G.A.S.”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 467-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.990/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 707/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: “Salta, 30 de junio de 1987. Resolución Nº 707. Expediente Nº 34-143.990/87. VISTO: ... el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de marzo del año en curso, Acéptase la renuncia presentada por el agente Oscar Francisco Fernández, L.E. Nº 07.018.330. Planta Permanente. Categoría 15/1, a las funciones de Asistente de Supervisión e Inspector Técnico que desempeñaba en el Departamento Obras (Sección Defensa y Encauzamiento), de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 1711-P/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S.”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 468-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.585/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 705/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: “Salta, 30 de junio de 1987. Resolución Nº 705. Expediente Nº 34-143.585/87. VISTO: ... el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de febrero del año en curso, Acéptase la renuncia presentada por el agente, Miguel Vilte, L.E. Nº 7.255.746, Jornalizado Transitorio, Categoría 05, a las funciones de Ayudante Albañil en el Departamento Obras (Sección Defensa y Encauzamiento) de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los Beneficios Jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0189-P/87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General A.G.A.S.”.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 469-D - 3-8-87 - Expediente Nº C/14-14.618/87.

1º — Aceptar a partir del 18 de mayo de 1987, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Angela Virginia Etcheverry, D.N.I. número 14.865.512, legajo personal Nº 61.953, Profesional del Departamento Contralor Forestal, cate-

goría equivalente a la 20, personal temporario de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 470-D - 3-8-87 - Expediente Nº 34-144.090/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 706/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: “Salta, 30 de junio de 1987. Resolución Nº 706 - Expediente Nº 34-144.090/87. Visto... El Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de marzo del corriente año, acéptase la renuncia presentada por el agente Vicente Rufino María, L.E. 3.904.160, Planta Permanente, categoría 10, a las funciones de Montador de 3ra. - Capataz de Taller en el Departamento Talleres Generales de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0357-P/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Artículo 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente Resolución. Artículo 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General A.G.A.S.”.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 471-D - 3-8-87 - Expediente Nº 28-49.947/86.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra “Construcción Puesto Sanitario - Lesser - Departamento La Caldera”, con un presupuesto oficial de Austrailes veintinueve mil quinientos sesenta y uno con veintidós centavos (A\$ 21.561,22), en un plazo de noventa (90) días calendarios, y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en el plazo indicado precedentemente. (presupuesto por provisión de mano de obra únicamente).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 25 - Proyecto 505 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1987.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 472-D - 3-8-87 - Expedientes Nros. 00055/87 y 94.567/86 - Código 66 y 6.523/87 - Código 87.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento para la sala de rayos X y mesas de cirugía, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública - Hospital del Milagro, Hospital de Santa Victoria Este y Hospital Materno Infantil, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 876 ..... ₳ 117.004,00  
 Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 64638 F. Nº 3231

PROVINCIA DE SALTA  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
 DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
 ADQUISICION: SEMILLAS

Llámase a Licitación Pública Nº 35 a realizarse el día 27 de Agosto de 1987 a Hs. 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Semillas, con destino a: Dcción. Gral. de A.P.S. (Prog. Nutrición-Act. Huertas).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20,00 (veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Valor al cobro ₳ 18,00 e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64636 F. Nº 3229

BANCO PROVINCIAL DE SALTA  
 LICITACION PUBLICA Nº 09/87

Llámase a Licitación Pública Nº 09/87 para el día 27 de agosto de 1987 a horas 10,00 (diez), o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la "Impresión y provisión de formularios continuos varios", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas y ventas de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento Administración - España Nº 518 - 1er. Piso - Salta - Cód. Postal: 4400.

Banco Provincial de Salta - Sucursal Buenos Aires - Dpto. Administración - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - 7mo. Piso - Capital Federal - C.P. 1.035.

Precio del Pliego: ₳ 50.— (Aurales cincuenta)  
 Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento Administración - España Nº 518 - Salta - 1er. piso.

p. Banco Provincial de Salta  
 Dpto. de Administración

Estéban Roque Vega Luis Alberto Valdez  
 Jefe de Dpto. de Ira. Gerente Departamental  
 Valor al cobro ₳ 18,00 e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64635 F. Nº 3228

PROVINCIA DE SALTA  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
 DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
 ADQUISICION: INSECTICIDAS Y VENENOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36 a realizarse el día 27 de Agosto de 1987 a Hs. 10,00

o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Insecticidas y venenos, con destino a: Dcción. Gral. Medio Ambiente, Dpto. Profilaxis de la Peste.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20,00 (Aurales veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S. - Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Valor al cobro ₳ 18,00 e) 10 y 11-8187

O. P. Nº 64631 F. Nº 37799

POLICIA DE SALTA  
 J E F A T U R A

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 07/87, a realizarse el día 28 de agosto de 1.987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una Central Sistema Automático de Identificación para equipos Base y Móviles (VHF). Precio del Pliego de Condiciones ₳ 30,00 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle Gral. Güemes Nº 750 Salta-Capital. Jefa'ura de Policía - Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal: Calle Diagonal Norte Nº 933.

Dr. José Antonio Solá Torino  
 Jefe de Policía

Imp. ₳ 18,00 e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64630 F. Nº 37797

PROVINCIA DE SALTA  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
 HOSPITAL MATERNO INFANTIL

DIVISION COMPRAS

Adquisición: Repuestos máquina lavadora -  
 Biberones y Autoclaves.

Llámase a Licitación Pública Nº 10/87, convocada para el día 27 de Agosto de 1.987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Repuestos máquina lavadora biberones y autoclaves, con destino a los servicios de Lactario y Esterilización, dependiente del Hospital Materno Infantil - Sea Nº 8.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de ₳ 15,00 (Aurales quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado, venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil - Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta - o en Casa de Salta - Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.

Importe ₳ 18.- e) 10 al 11-8-87

O.P. Nº 64.609 F. Nº 37.749

**PROVINCIA DE SALTA**

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Provincial de Energía

Llámase a Licitación Pública para el 28 de agosto de 1987 a horas 11, para la contratación y ejecución de la Obra "Línea de 13,2 Kv. Centro de Distribución Martín Fierro, Barrio Ciudad del Milagro". Presupuesto Oficial: A\$ 468.348. Precio del Pliego: A\$ 335. La venta de Pliegos se realizará en la Dirección Provincial de Energía Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal. Las consultas y apertura de propuestas en Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Importe A\$ 27.- e) 6 al 10-8-87

O.P. Nº 64608

F. Nº 37.748

**PROVINCIA DE SALTA**

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Provincial de Energía

Llámase a Licitación Pública para el 28 de agosto de 1987, a horas 10, para la contratación y ejecución de la Obra "Línea de 132 Kv. Tartagal-Salvador Mazza, Provincia de Salta". Presupuesto Oficial: A\$ 2.673.133. Precio del Pliego: A\$ 1.155. La venta de Pliegos se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta, y en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal. Las Consultas y Aperturas de Propuestas en Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Importe A\$ 27.- e) 6 al 10-8-87

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. Nº 64632 F. Nº 37795

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en expte. Nº A-82.883/87 "Sucesorio de Celedonio Cruz" cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días Salta, 8 de julio de 1987.

**Adriana García de Escudero**  
Secretaria

Importe A\$ 15.- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64628 F. Nº 37790

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Maldonado Zambrana, Teófilo", Expte. Nº A-82.411/87 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los Diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 7 de julio de 1987. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina, Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A\$ 15.- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64624 R. s/c. Nº 4327

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos caratulados: "Cuestas, Teófilo - Sucesorio", Expte. Nº 1A-77.470/86, cita y emplaza a herederos del causante Teófilo Cuestas a hacer valer sus derechos bajo, apercibimiento de ley, por el término de 30 días a partir de la úl-

tima publicación, del presente. Publicación por tres días. Salta, 21 de mayo de 1987.

**María D. Cardona de Llacer Moreno**  
Secretaria

S/c. e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64621 F. Nº 37775

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión: "Iñigo, José María - Sucesorio" Expte. Nº A-81.443/87 ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones: 3 días. Salta, 02 de junio de 1987. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo. Juez. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A\$ 15.- e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64.607 F. Nº 37.759

La doctora Beatriz E. Gallerano, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la doctora Rosa Alicia Márquez (Interina), en los autos caratulados: "Naser, Salomón" s/Sucesorio, Expte. Nº 30.952/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de mayo de 1987. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Importe A\$ 15.- e) 6 al 10-8-87

O.P. Nº 64.606

F. Nº 37.757

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación, en autos: "Reston, Jorge, Sucesorio", Expediente Nº A-84.084/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa Sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 4 de agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 6 al 10-8-87

O.P. Nº 64.605

F. Nº 37.755

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Rodríguez Chávez, Juan Guadalberto", Expediente Nº A-58.229/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que, hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 1º de abril de 1985. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 6 al 10-8-87

O.P. Nº 64.601

F. Nº 37.739

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Cristofovich, Miguel", Expediente Nº 17.375/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el día siguiente de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Firmado: Dr. Alberto A. García, Juez; Ante mí: Dra. María B. Boquet, Secretaria. Metán, 29 de junio de 1987.

Importe A 15.-

e) 6 al 10-8-87

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 64634

F. Nº 37803

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

**Una cilindadora para la industria metalúrgica**  
Base A 3.500

El 25 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 3.500, una cilindadora marca BLD Nº 25.093, diámetro de cilindro superior 180 mm., diámetro cilindro inferior 150 mm., dobla chapa espesor hasta 8 mm., ancho de boca 2.130 mm., largo útil 3.000 mm., accionada por motor de C.A.T. marca Siam Di Tella Nº 1021097 de 12,5 cv. Revisarla en ho-

rario comercial en el establecimiento metalúrgico Tecnimeter S.A. Parque Industrial de la ciudad de Salta. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo vs. I.N.A.S.A., ejecución prendaria", expte. Nº A-68.929/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

**Julio César Herrera**

Martillero Público

Imp. A 24.-

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64633

F. Nº 37802

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

**Una máquina prensa para tabaco y una máquina cosechadora integral - Base A 3.251,40**

El 20 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle Carlos Pellegrini Nº 472/80 de esta ciudad, remataré con la base de A 3.251,40, una máquina prensa para tabaco, marca I.N.A., Ind. Arg., año 1984, Nº 12101, motor marca Zcerweni, potencia 4 CV., motor Nº 1283/11.656, combustible corriente eléctrica, válvula de presión de 35 a 140 kg. marca Toressa tipo MVRP-MB y una máquina cosechadora integral marca I.N.A. Ind. Arg., año 1984, máquina Nº 6040, modelo 608, motor marca Perkins (Canadiense) potencia 65 HP., cuatro cilindros, motor Nº GA00378 N-376699 y algunos accesorios. Revisarlas en calle C. Pellegrini Nº 472/80 - ciudad y/o concertar visitas en el Teléf. 21-9998. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio que por ejecución prendaria se le sigue a Industrias Noroeste Argentino, en Expte. Nº A-59.779/85. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% en el acto y a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

**Julio César Herrera**

Martillero Público

Imp. A 24.-

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64629

F. Nº 37796

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL:**

**Valiosa finca en Rosario de Lerma con piscina**

El día 14 de agosto de 1987 a hs. 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Liendo, Sergio Armando, Concurso Civil con efecto declarativo de quiebra" Expte. Nº A-10.650/80. Remataré con la base de A 166,66 (australes ciento sesenta y seis c/ sesenta y seis ctvs.), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal,

en bloque los siguientes inmuebles: Rosario de Lerma 19, Fca. "Villa Mercedes", plano 358, situados a 1 km. aprox. del pueblo de Rosario de Lerma, sobre la ruta que va de Rosario de Lerma a Quijano. Superficie total de ambos inmuebles: 7 Has. 8.015,61 m<sup>2</sup>.; antecedente dominial: Libro 27, Folio 143, A.6. Se denomina "Finca Los Pinos". Posee una superficie de aprox. 6 has. cultivables. Cuenta con una casa que consta de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, escritorios, baño de primera, cocina, pieza y baño de servicio, galería cerrada, edificada en material con techos de teja y piso cerámico, otra galería abierta, sala de estar, despensa y dos garajes con techos de chapas acanaladas, una pileta de natación, posee ocho estufas para estufar tabaco Virginia, un depósito con paredes de adobe y techo de chapas acanaladas de aproximadamente 110 m<sup>2</sup>., otro depósito cerrado con paredes de adobe y chapas acanaladas con 10 ventanas, de aproximadamente 448 m<sup>2</sup>., un tendal para tabaco en mampostería con columnas, encadenado de hormigón armado y techo de chapas de aproximadamente 200 m<sup>2</sup>. cubiertos, dos viviendas para peones con instalación eléctrica de aproximadamente 100 m<sup>2</sup>. cubiertos cada una, dos piezas para peones de aproximadamente 20 m<sup>2</sup>. cubierto c/n., con techos de chapa y paredes de adobe, una galería para encañar tabaco de aproximadamente 60 m<sup>2</sup>. cubiertos, otra galería para encañar de unos 120 m<sup>2</sup>. cubiertos con techo de chapa, un block de viviendas para obreros de adobe, con techos de chapa entramado de madera que consta de doce unidades de 5 x 7 c/u. que hacen un total de 420 m<sup>2</sup>. cubiertos. Puede ser visitado todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. A 120 e) 10 al 14-8-87

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 64.599 F. Nº 37.744

La doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Virginia Franco, cita y emplaza don Lisandro Michel, a sus herederos y/o persona que se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como matrícula 513, manzana 6, parcela 4 de la localidad de Seclantás, departamento de Molinos, para que dentro del término de los 6 (seis) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio: "Morales, Diego y Colque de Morales, Juana Beatriz s/Posección Veinteñal", Expediente Nº A-65.243/85,

Publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de mayo de 1987. Dra. Virginia Franco de Mauri, Secretaria.

Importe A 30.-

e) 6 al 10-8-87

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 64627

F. Nº 37785

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos Noblia c/Ortega, De Rouvre y Haddad Héctor, Sumario, División de Condominio, Expte. A-70.392, cita por el término de 5 días al señor Héctor Haddad, para que comparezca y haga valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Defensor Oficial que por turno correspondiera. Salta, 15 de junio de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 15

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64625

R. s/c. Nº 4328

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nom., en los autos "Sosa, José Luis - Guarda Judicial", Expte. Nº 68.391/86, cita a Julio Sosa y Faustina Chauque, padres del menor José Luis Sosa, a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos dentro del término de seis días a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria. Publíquese 3 días. Salta, 28 de julio de 1987.

S/c.

e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64619

F. Nº 37772

Cítese por este medio a la Sra. María Gregoria Cano a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado: "Tolaba, Walter Fernando; Tolaba, Olga Beatriz y Tolaba, Elva Alicia, tutela solicitada por Cano de Guanuco, Rosario", Expte. Nº A-75.538/86, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Marta Bossini de Aguilar, Secretaria de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación; bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. Publicaciones 3 días. Fdo. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64.594

F. Nº 3222

La doctora Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la doctora Rosa Alicia Márquez, en los autos: "Fadul de Manzur Badia, Concurso Civil, Con efecto de quiebra". Expediente Nº 31.448/86 hace saber: 1º) — Que con fecha 16 de junio de 1987 se ha declarado en Concurso Civil, con efecto de Quiebra a do-

ña Badia Fadul de Manzur, C.I. Nº 73.144 de la Policía de Salta, con domicilio en calle Vicente Urriburu Nº 196 de la ciudad de Orán. IIº) — Que se a ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. IIIº) — Que se ha ordenado la entrega al Síndico de los bienes de la fallida. IV:) — Se ha designado Síndico al doctor Carlos Alberto Jiménez, quien constituyó domicilio procesal en calle 25 de Mayo Nº 217, de la ciudad de Orán. Vº) — Que se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico, los tí-

tulos justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación. VIº) — Que se ha fijado el día 1º de octubre de 1987, a horas 9 la fecha de remisión de la Junta de acreedores que dispondrá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran, en dependencias del Juzgado. VIIº) — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez. Orán ( Salta).

Valor al cobro A 25.-

e) 5 al 11-8-87

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 64603

F. Nº 37753

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL  
SALTEÑA S.A.

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causas de la demora en la convocatoria. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley

19.550 correspondiente al vigésimo-octavo Ejercicio Económico cerrado el 31.3.87. 3) Resultado-Tratamiento. 4) Retribución a los señores Directores y Síndicos. 5) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del presente ejercicio y destino de su saldo. 6) Aprobación honorarios del Directorio Ley 20.468. 7) Aprobación gestión de los señores Directores y Síndicos. 8) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO Abel F. Nocetti  
Presidente

Imp. A 60,00

e) 6 al 12-8-87

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O. P. Nº 64640

R. Nº 4329

INSTITUTO INMACULADA CONCEPCION

Convócase a los señores Socios del Instituto Inmaculada Concepción a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1987 a las 17 horas, en el local social de Avenida Chile 1230, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 1985 y 31 de diciembre 1986.

2º Elección de la Comisión Directiva por el término de tres años. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.  
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Noemí Dossio  
Vice-Presidente

S/c.

e) 10-8-87

### RECAUDACION

O.P. Nº 64639

Saldo anterior	A 46.023,06
Recaudación del día 7-8-87	A 268,00
<b>TOTAL</b>	<b>A 46.291,06</b>